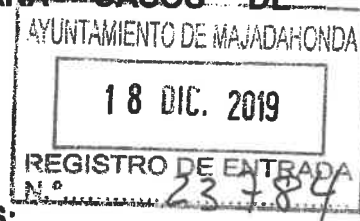




MOCIÓN QUE PRESENTAN EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADJUDICACIÓN URGENTE EN REGIMEN DE ALQUILER DE LAS VIVIENDAS DE PAMMASA QUE SE ENCUENTRAN VACIAS PARA CASOS DE EMERGENCIA SOCIAL

Grupo Municipal Socialista

Moción



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el Grupo Municipal Socialista tenemos conocimiento de que viviendas públicas de la empresa de Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A (PAMMASA), se encuentran actualmente vacías.

Hemos solicitado en el Consejo de Administración de PAMMASA una relación de los inmuebles desocupados, la fecha desde la que se encuentran sin inquilinos y el motivo.

Este hecho contrasta con la situación por la que atraviesan vecinos de Majadahonda que han acudido al Grupo Municipal Socialista para solicitarnos ayuda ante la situación de emergencia social que están atravesando, la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento.

Consideramos que el Ayuntamiento, como administración más cercana, debe de escuchar y ayudar a todos los vecinos de Majadahonda y, en especial, a quienes más lo necesitan, por qué están sufriendo una situación económica y social alarmante sin que reciban ningún tipo de respuesta y solución al respecto.

En este sentido, nos consta que existen casos de vecinos que han solicitado una reunión con el Alcalde, antes de las pasadas Fiestas Patronales, y a día de hoy no han sido recibidos. Creemos que desde el Ayuntamiento hay que priorizar los ahora denominados "un café con el Alcalde" atendiendo a las necesidades y problemas reales de los vecinos y, sobre todo, actuar de forma ágil y urgente en los casos en los que una decisión del Ayuntamiento puede suponer que vecinos con hijos menores, se queden en la calle por no poder hacer frente a una hipoteca o un alquiler debido a su situación personal y familiar.

Por todo ello, proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes **ACUERDOS:**

1. La creación urgente de una lista de vecinos en situación de emergencia social demandantes de vivienda pública en alquiler de PAMMASA, en coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento y teniendo en cuenta las bases por las que PAMMASA adjudicó, en noviembre de 2017, 5 viviendas "para el cupo de especial necesidad.
2. El estudio de las posibles alternativas para la adjudicación provisional de las viviendas vacías de PAMMASA, **18 en total: 5 ubicadas en la Travesía de Santa Catalina, 5 en la calle Antonio Machado, 4 en la calle Granadilla, 2 en la calle Viña, 1 en la calle Santa Catalina, 1 en la Calle Zuloaga**, hasta la apertura de un nuevo proceso que de lugar a una nueva lista de demandantes de vivienda pública.



3. La convocatoria urgente de un Consejo de PAMMASA para la ejecución inmediata de las medidas aprobadas en el Pleno Municipal.

Grupo Municipal Socialista

Moción

Majadahonda, a 17 de diciembre de 2019

Manuel Fort
Portavoz Grupo Municipal Socialista